

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAMBY S.A, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

- El Sr. Mansouri Najafabadi Ferideoun, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y;
- El Sr. Mansouri Najafabadi Bichan, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y;
- El Sr. Mansouri Amas Hussein Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito y Pagado	US\$800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Abril 10 del 2018

Sr. Ferideoun Mansouri Najafabadi
Gerente General

Sr. Bichan Mansouri Najafabadi
Presidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAMBY S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en el local social de la compañía MAMBY S. A., ubicada Bojaca 1208 y Av 9 de Octubre, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Mansouri Najafabadi Fereidoun, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el Sr. Mansouri Armas Husseyn Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el sr. Mansouri Najafabadi Bihan, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, el Sr. Fereidoun Mansouri Najafabadi en su calidad de Gerente General y Representante legal, quien es asistido en el Secretario el Sr. Mansouri Armas Husseyn Fernando, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el Informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho Informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al Informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho Informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a las señoras accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.- El Presidente informa a la sesión que durante el período 201 se generó una pérdida.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la pérdida se mantenga hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone elegir como Comisario de la compañía a la Ingeniera Johanna Rodríguez Bustos.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ingeniera Johanna Rodríguez Bustos como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; adicionalmente se autoriza a la Sr. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se retrobala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC, siendo las 17h00, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Sr. Fereldoun Mansouri Najafabadi, Gerente General - Accionista.- f) Sr. Hussein Fernando Mansouri Armas, Accionista.- f) Sr. Bishan Mansouri Najafabadi, Presidente - Accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Sr. Fereldoun Mansouri Najafabadi

Gerente General - Accionista



Sr. Bishan Mansouri Najafabadi

Presidente - Accionista